

# BUSCANDO LA FINANCIACIÓN

JUSTICIA FISCAL Y CRISIS CLIMÁTICA  
JUNIO 2024





El ciclón Freddy rompió varios récords, incluyendo el más largo ciclón tropical, el de mayor potencia y el de mayores periodos de re-intensificación. Las comunidades aún se están recuperando de sus consecuencias. in Malawi.

PHOTO: THOKO CHIKONDI / ACTIONAID

## RESUMEN EJECUTIVO

La crisis climática está causando estragos en todo el mundo, especialmente en los países más vulnerables, que son los que menos han contribuido a esta crisis, y especialmente entre las mujeres y las poblaciones más vulnerables de estos países. Se necesita urgentemente un aumento masivo de la financiación para poner en marcha respuestas climáticas globales. La justicia fiscal, tanto en los países ricos y altamente contaminantes, como en los países vulnerables al cambio climático, debe ser fundamental para encontrar una solución justa, junto con la introducción de nuevos impuestos globales y el cambio en la forma en que se establecen y aplican las normas fiscales globales.

La 29ª Conferencia de las Partes (COP29) para celebrar negociaciones sobre el clima en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se reunirá en Bakú (Azerbaián) a finales de 2024. En la COP29, los gobiernos tienen previsto acordar un nuevo objetivo de financiación climática para después de 2025 que permita a los países «en desarrollo» vulnerables al clima responder a los impactos climáticos y a la transición hacia un futuro sostenible. Para que el mundo pueda evitar las catástrofes y peores consecuencias climáticas, los países más vulnerables al cambio climático, y sin responsabilidad en el calentamiento global, necesitan que los países contaminantes proporcionen la financiación climática necesaria para responder a estos impactos climáticos y promoviendo modelos más ecológicos, idealmente logrando una transición justa y feminista. Dada la gravedad de los retos climáticos, la financiación climática debe de aumentar dramáticamente del actual e inadecuado objetivo de 100.000 millones de dólares al año, a una cantidad que esté más alineada con las necesidades de los países climáticamente vulnerables del Sur Global, que refleje mejor las responsabilidades históricas de los países ricos contaminantes, que deben pagar su deuda climática a los países más afectados por el cambio climático, lo cual proporciona una oportunidad para el planeta y las personas de evitar el colapso climático. Es probable que se establezca un nuevo objetivo de financiación climática durante la COP29. El nuevo objetivo de

financiación debe ser de billones de dólares estadounidenses cada año en lugar de miles de millones, y con una clara obligación para los países ricos y altamente contaminantes (conocidos como países del Anexo 2 en términos de la CMNUCC) de proporcionar esta financiación.

Durante años, los países ricos contaminantes ni siquiera alcanzaron el objetivo anterior de 100.000 millones de dólares anuales, y sólo lo lograron en 2022 mediante subvenciones complementarias concedidas y contabilizando además los préstamos para lograr este objetivo. De hecho, los préstamos representan dos tercios de la financiación climática que los países ricos han declarado movilizar. Esto está endeudando aún más a los países vulnerables al clima e incluso creando incentivos perversos para aumentar la extracción de combustibles fósiles de combustibles fósiles para devolver esos préstamos.

Este informe muestra claramente que la movilización de billones de dólares estadounidenses para la financiación de la lucha contra el cambio climático está sin duda al alcance de la mano mediante la adopción de medidas fiscales en cuatro ámbitos:

1. **Aumentar el porcentaje de impuestos sobre el PIB en los países ricos y altamente contaminantes, lo que podría recaudar hasta 2,15 billones de dólares al año.** hasta 2,15 billones de dólares al año. Este aumento de la proporción entre impuestos y PIB (ver la tabla 1 de los anexos) debe lograrse mediante reformas fiscales progresivas, sensibles al género y al clima.
2. **Cambiar la forma en que se establecen y aplican las normas fiscales mundiales mediante una nueva Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional,** en línea con los llamamientos de los movimientos de justicia fiscal y de muchos países ([Press release: Governments Approve Proposal for International Tax Cooperation at United Nations - Global Tax Justice](#))
3. **Permitir que los países vulnerables al clima amplíen su propia relación entre impuestos y PIB mediante reformas fiscales progresivas** para invertir décadas de austeridad, de modo que los países puedan reclamar su soberanía económica y cumplir sus propios compromisos climáticos, así como estar en una mejor posición para utilizar la financiación climática internacional. Esto se verá facilitado/acelerado si se acuerdan normas más justas dentro de una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Fiscalidad y Unión Aduanera de Naciones Unidas sobre fiscalidad.
4. **Adoptar medidas coordinadas a nivel mundial para introducir una serie de nuevos impuestos que podrían recaudar billones de dólares,** por ejemplo, a través de impuestos sobre los beneficios extraordinarios o caídos del cielo, impuestos sobre el patrimonio, tipos impositivos más altos sobre los ingresos del 1% más rico, impuestos sobre las transacciones financieras, una serie de impuestos sobre el carbono y los daños climáticos, e impuestos sobre la aviación y el transporte marítimo.

*Por supuesto, hay otras formas significativas de movilizar más recursos para la financiación de la lucha contra el cambio climático, entre otras cosas a través de:*

- *Cancelación de la deuda (que es especialmente importante dado que la crisis de la deuda está acelerando activamente la crisis climática).*
- *La reasignación de los subsidios a los combustibles fósiles, que alcanzaron los 7 billones de dólares anuales a nivel mundial en 2022 ([IMF Fossil Fuel Subsidies Data: 2023 Update](#)).*
- *Reducir y/o reasignar el gasto militar (que ascendió a 2,43 billones de dólares en 2023).*
- *Utilizar los Derechos Especiales de Giro (DEG) del FMI de una manera más sistemática y redistributiva, como propuso la Primera Ministra de Barbados, Mia Mottley, que podría generar US\$0,5 billones cada año.*

*Estos no se exploran en este informe, que se centra específicamente en el potencial de la acción fiscal para apoyar la financiación climática.*

## ¿Por qué centrarse en la relación impuestos/PIB?

La relación impuestos/PIB de un país es una medida del tamaño de los ingresos fiscales recaudados en relación con el tamaño de la economía en general. Reconocemos que se trata de un indicador imperfecto, ya que se basa en el PIB y no respaldamos un enfoque limitado en el crecimiento del PIB como vía clave (ya que está estrechamente vinculado con un modelo económico extractivo y basado en el beneficio). Sin embargo, el PIB es actualmente la principal métrica utilizada en el establecimiento de la política económica y la relación impuestos/PIB es la medida más utilizada para determinar la cantidad de ingresos que los gobiernos recaudan en impuestos como porcentaje de su PIB. Es un indicador clave del dinero disponible para que el gobierno invierta en infraestructuras, servicios públicos y acción climática con perspectiva de género.<sup>1</sup>

Los países de bajos ingresos tienen un promedio de 16% de impuestos en relación con el PIB. Los países de ingresos medios tienden a estar entre el 25% y el 30% y los países de ingresos altos entre el 30% y el 40%, mientras que los países escandinavos superan el 40%. La mayoría de los países pueden ampliar sus relaciones impuestos/PIB de manera bastante significativa –en unos pocos puntos porcentuales en un corto período de tiempo– poniendo fin a los incentivos fiscales perjudiciales (exenciones fiscales otorgadas innecesariamente a las grandes empresas), introduciendo nuevos impuestos progresivos y ampliando o mejorando la recaudación de los impuestos existentes. Es importante señalar que cualquier cambio en los sistemas y políticas fiscales nacionales e internacionales debe incluir evaluaciones de impacto de género en los derechos humanos para garantizar que sean progresivas y tengan en cuenta las cuestiones de género. También es útil recordar aquí las cinco R de la justicia fiscal:

- Ingresos para financiar servicios públicos universales e infraestructuras sostenibles.
- Redistribución para frenar la desigualdad entre individuos y entre grupos.
- Revisión de precios para limitar los "males" públicos, como el consumo o la inversión intensivos en carbón o combustibles fósiles.
- Representación para fortalecer los procesos democráticos y mejorar la gobernabilidad democrática.
- Reparación para reparar los legados históricos de la colonización y el daño ecológico

Este informe aborda sucesivamente cada uno de estos cuatro ámbitos de actuación en materia fiscal:

**El informe muestra el potencial para aumentar el financiamiento climático a través de medidas fiscales en los 24 países ricos que son los más contaminantes**, que se enumeran en el Anexo 2 de la CMNUCC. Estos son los países responsables de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero (GEI) que alteran el clima. Estos países tienen una obligación clara, reconocida en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, de proporcionar financiación climática para ayudar a los países en desarrollo vulnerables al clima a adaptarse a la crisis climática, abordar el impacto de las pérdidas y daños inducidos por el clima y hacer la transición hacia vías más ecológicas. Los datos de la siguiente tabla muestran que:

- **Si los países "desarrollados" ricos y altamente contaminantes (los que tienen una mayor responsabilidad en las emisiones históricas de gases de efecto invernadero) aumentan su relación impuestos/PIB en un solo punto porcentual, pueden recaudar 539.000 millones de \$US adicionales cada año.** Todos estos países podrían aumentar con bastante facilidad la proporción entre impuestos/PIB en al menos un uno por ciento.
- Un enfoque más ambicioso y justo sería que **los países ricos y contaminantes aumentaran su relación impuestos/PIB en cuatro puntos porcentuales, para recaudar 2,15 billones de dólares**

**cada año.** Todos estos países podrían tomar medidas para aumentar sus relaciones impuestos/PIB, y esto llevaría la relación promedio entre impuestos y PIB de los 24 países del 37% al 41%.

- Se **estima que los 24 países más ricos y altamente contaminantes están perdiendo 362.000 millones de dólares cada año** (Estado de la Justicia Fiscal-2023) debido a la evasión fiscal agresiva por parte de las empresas y personas más ricas. Con solo tomar medidas para evitar estas pérdidas, podrían aumentar drásticamente la financiación disponible para los países "en desarrollo" vulnerables al clima.

**Es fundamental que los nuevos ingresos fiscales se recauden a través de impuestos progresivos** dirigidos a las personas y empresas más ricas (ya que tienen la mayor huella de carbono). Los enfoques progresivos de la fiscalidad también evitan trasladar los costes de la acción climática a la mayoría de la población, que ya se enfrenta a una crisis del coste de la vida. Los sistemas tributarios en general también deben tener **en cuenta las cuestiones de género y el clima.**

**Para la elaboración de este informe, se ha examinado la necesidad urgente de transformar la forma en que se establecen y aplican las normas fiscales mundiales.** Muchos países de ingresos bajos y medianos bajos tienen un potencial limitado para recaudar impuestos justos debido a las injustas normas fiscales mundiales establecidas por el club de países ricos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**). Existe una gran oportunidad para transformar esto a través de un nuevo **Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Impuestos**. El papel de la OCDE durante más de 60 años en el establecimiento y aplicación de las normas fiscales mundiales ha sido descrito como una letanía de fracasos, creando un sistema que se adapta en gran medida a los intereses de los países más ricos y las grandes empresas. Sin embargo, tras las votaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se está desarrollando un nuevo organismo de las Naciones Unidas que tiene como objetivo garantizar una arquitectura fiscal mundial más representativa y, con suerte, más sensible al clima.

Algunos países ricos todavía están tratando de socavar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Fiscalidad ([UN adopts plans for historic tax reform - Tax Justice Network](#)), pero el progreso es crucial para crear un entorno propicio para recaudar más ingresos fiscales tanto en los países ricos responsables de la contaminación histórica, como en los países vulnerables al clima. En particular, esto debería implicar una acción coordinada para gravar adecuadamente los ingresos y la riqueza de las empresas más grandes y las personas más ricas, incluida una acción urgente para cerrar los paraísos fiscales donde se acumulan billones de dólares y permanecen ociosos. Este convenio también debería facilitar la introducción de la gama de impuestos mundiales o la acción coordinada a nivel mundial en materia de impuestos. Por lo tanto, la creación de la nueva Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Fiscalidad será vital para desbloquear un nuevo potencial para que todos los países aumenten los ingresos destinados a la acción climática nacional y a la financiación climática internacional.

**El informe muestra el potencial transformador de los impuestos en los países vulnerables al clima,** que también necesitan generar sus propios ingresos nacionales para la acción climática y los bienes públicos. **En la tabla 2** de los anexos se enumeran los 64 países más vulnerables al cambio climático, casi el 90% de los cuales son de ingresos bajos o medianos bajos (véase la columna 3). La mayoría de estos países han soportado 40 años o más de políticas económicas neoliberales impuestas por instituciones financieras internacionales que están dominadas por antiguas potencias coloniales y que facilitan una continua extracción colonial de los países del Sur Global. Las políticas de austeridad han

despojados a los Estados de la capacidad de cumplir un contrato social básico con sus ciudadanos. El neoliberalismo fundamentalista ha sido impulsado por las condiciones de los préstamos y el asesoramiento político coercitivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), cuyo defecto ha sido recomendar recortes al gasto público en lugar de la alternativa obvia y más efectiva de aumentar progresivamente los ingresos fiscales. Esto ha dejado a miles de millones de ciudadanos sin la inversión en acción climática, resiliencia, salud pública, educación y protección social a la que tienen derecho.

La creación de la nueva Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Fiscalidad podría cambiar las reglas del juego para permitir que los países vulnerables al clima den pasos esenciales hacia la justicia fiscal y recauden los ingresos nacionales que se necesitan con urgencia para la acción climática.

El informe muestra que la acción progresiva en los países más vulnerables al clima para **aumentar los ingresos fiscales en cinco puntos porcentuales** (como considera realista incluso el FMI) **podría permitir a los países recaudar un estimado de 341 mil millones de dólares cada año**, para su propio uso. Esto, combinado con una regulación activa de los excesos empresariales, podría transformar las capacidades estatales y permitir que los gobiernos de los países vulnerables al clima redistribuyan los recursos a través de la acción climática, la protección social universal, las políticas de cuidados y los servicios públicos de calidad con perspectiva de género. Las instituciones y los servicios que se han enfrentado a décadas de declive debido a la presión del FMI para recortar los presupuestos públicos y a las injustas normas fiscales mundiales establecidas por la OCDE, podrían reconstruirse y redefinirse de forma sostenible frente a la crisis climática.

Esto proporcionaría una base para que los países vulnerables al clima implementen sus **Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) "incondicionales"** (aquellas acciones que son unilaterales), es decir, sus compromisos de política climática nacional sobre mitigación, adaptación y abordaje de pérdidas y daños que se implementan con recursos nacionales. Dicha acción debe desarrollarse aún más a través de la implementación de "NDC condicionales", los planes climáticos que solo pueden implementarse con la condición de recibir una mayor financiación climática internacional.

**El informe examina la posibilidad de que se apliquen nuevos impuestos a escala mundial o de una cooperación internacional más profunda en torno a una serie de medidas fiscales progresivas.** En él se examinan brevemente los últimos datos sobre el potencial transformador de los impuestos sobre los beneficios extraordinarios (más de 1 billón de dólares al año), los impuestos sobre el patrimonio (1,7 billones de dólares al año), el aumento de los tipos sobre los ingresos del 1% más rico (hasta 6,4 billones de dólares al año), los impuestos sobre las transacciones financieras (hasta 419.000 millones de dólares al año), una serie de impuestos sobre el carbono y los daños climáticos, e impuestos sobre la aviación y el transporte marítimo. Está claro que los impuestos coordinados a nivel mundial podrían añadir cientos de miles de millones o billones al bote que se necesita desesperadamente para la justicia climática.

**En la conclusión, reunimos todo esto para demostrar que es factible utilizar las reformas fiscales para movilizar los billones de dólares en financiación climática que se necesitan con urgencia.**

El informe de 2023 de ActionAid, [The vicious cycle.pdf \(actionaid.org\)](#), destacó las conexiones entre la crisis de la deuda y la crisis climática, mostrando que el 93% de los países más vulnerables al clima corren un riesgo significativo de crisis de deuda. Esta situación está obligando a los países a expandir sus exportaciones de combustibles fósiles y agricultura industrial que dañan el clima con el fin de obtener divisas para pagar sus deudas. Por lo tanto, la cancelación de la deuda es urgente para los países de bajos ingresos y vulnerables al clima, y es inconcebible y contraproducente que dos tercios

de la financiación climática se proporcionen actualmente en forma de préstamos, lo que a su vez exacerbará la deuda y la crisis climática. Como se señala en el [informe The Care Contradiction - The IMF Gender and Austerity.pdf \(actionaid.org\)](#), la falta de recursos públicos debido al elevado servicio de la deuda y a la austeridad impuesta perjudica a las mujeres y a los grupos marginados y socava la igualdad de género. Una acción ambiciosa y progresiva en materia de fiscalidad, tanto en los países ricos, contaminantes y vulnerables al clima, como una acción global progresiva en materia de fiscalidad, ofrece una alternativa clara -generar subvenciones, no préstamos- y encontrar la financiación pública que pueda ayudar a romper el círculo vicioso.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la actualidad, dos tercios de la financiación financiera se concede a los países en vías de desarrollo en forma de préstamos, lo que endeuda aún más a los países ya endeudados que se encuentran en la primera línea de la crisis y que han contribuido poco a la crisis. La deuda externa actúa como un acelerador de la crisis climática, obligando a los países a aumentar los ingresos u otras monedas extranjeras mediante el apoyo a las industrias extractivas, como las fábricas y la agricultura industrial dañina, que contribuyen enormemente al cambio climático y socavan los ecosistemas, los derechos, los sistemas alimentarios, las condiciones de vida y el acceso al agua.

De cara al futuro, simplemente no hay espacio ni justificación para que los préstamos se califiquen como financiación climática. La financiación climática debe ser en forma de subvenciones públicas. Dado que el nuevo objetivo de financiación climática de la ONU se revisará en la COP29, esto debe reflejar las necesidades reales de los países "en desarrollo" vulnerables al clima, lo que significaría que el Nuevo Objetivo Cuantificado Colectivo (NCQG por sus siglas en inglés) se establecería en billones de dólares cada año.

Este informe muestra que un objetivo financiero mundial establecido en billones de dólares al año en donaciones, no en préstamos, puede lograrse realmente mediante una combinación de medidas nacionales en materia de fiscalidad, una nueva coordinación mundial en materia fiscal y el cambio de la forma en que se establecen y aplican las normas fiscales mundiales. La clave es construir sistemas fiscales progresivos, con perspectiva de género y sensibles al clima, y garantizar que la transición incluya evaluaciones de impacto de género y derechos humanos, con especial atención a las poblaciones más vulnerables

- el aumento de los ingresos fiscales se logra a través de medidas fiscales progresivas, sensibles al género y sensibles al clima, y
- de que el aumento de los ingresos se canalice prioritariamente a través de las entidades financieras regidas por la CMNUCC, se contabiliza en el NCQG y se centra en los países más vulnerables al cambio climático.

Mientras tanto, **los países vulnerables al clima** deben aumentar la proporción impuestos/PIB hasta en cinco puntos porcentuales (ya que tienden a partir de una base más baja), fortaleciendo las autoridades fiscales y diseñando políticas y sistemas tributarios que sean progresivos, con perspectiva de género y sensibles al clima. Esto es esencial para que:

- detener la continua fuga de riqueza individual y ganancias corporativas de sus países a paraísos fiscales;
- Invertir en la creación o reconstrucción de sistemas y capacidades públicos para ofrecer protección social universal y servicios públicos de calidad con perspectiva de género para todos, especialmente para las personas más vulnerables.

Esto proporcionará la base necesaria para que los países vulnerables al clima puedan utilizar la nueva financiación climática de manera eficaz, a través de inversiones públicas que llegarán a las poblaciones más afectadas por la crisis climática.

**Una acción mundial coordinada en materia fiscal** también podría recaudar billones de dólares más en finanzas públicas. Pero toda esta acción audaz y progresiva en materia de justicia fiscal depende en parte de una reforma de **las normas fiscales mundiales**, y será importante garantizar que exista una sólida perspectiva de igualdad de género y justicia climática integrada en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Fiscales que se está desarrollando actualmente. El establecimiento y la aplicación de normas fiscales mundiales por parte de un organismo representativo e inclusivo es un paso esencial para ayudar a los países a hacer frente al continuo saqueo de los recursos por parte de las personas y empresas más ricas y a su acumulación derrochadora en paraísos fiscales.

Tanto la acción nacional como la internacional en materia de justicia fiscal ofrecen un camino hacia una financiación verdaderamente sostenible de una transición justa, liberando a los países para que inviertan en energías renovables, agroecología sostenible, servicios públicos con perspectiva de género y para lograr una transición justa feminista. Si bien también se necesitan con urgencia medidas audaces sobre la cancelación y renegociación de la deuda, las medidas audaces sobre impuestos pueden ofrecer una solución sostenible para ayudar a reducir el riesgo de futuras crisis de deuda.

Esta agenda debería dar forma al trabajo del nuevo Grupo de Trabajo Internacional sobre Fiscalidad y Clima que fue lanzado por Kenia y Francia en la COP28, pero los avances verdaderamente sistémicos dependerán de las negociaciones en torno a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Fiscalidad.

También necesitamos que el FMI sea coherente con su propio análisis del personal técnico sobre cómo se pueden financiar los ODS. En la actualidad, en la práctica, cuando los países carecen de espacio fiscal, el FMI casi siempre recomienda austeridad, recortando el gasto público. En los últimos 40 años, el FMI rara vez ha recomendado reformas tributarias ambiciosas y progresivas, con un enfoque abrumador en asesorar reformas del IVA (en gran medida regresivas) para recaudar más ingresos. Hay algunas señales de que esto está empezando a cambiar, al menos en la retórica del FMI, si no en su práctica, con cierto reconocimiento ahora de la necesidad de impuestos sobre el patrimonio, impuestos sobre la propiedad e impuestos sobre la herencia. Si queremos recaudar el financiamiento necesario para responder a la crisis climática, necesitamos que el FMI y, lo que es más importante, los Ministerios de Finanzas y las Autoridades Fiscales, se conviertan en verdaderos campeones de la justicia fiscal, teniendo en cuenta la importancia de políticas fiscales que sean progresivas, sensibles al género y sensibles al clima.

**La acción en materia de justicia fiscal podría contribuir en gran medida a encontrar la financiación necesaria para luchar contra las peores consecuencias del cambio climático.** Para alcanzar este potencial, la transformación de los sistemas tributarios debe ofrecer:

- Aumentos de los impuestos progresivos, sensibles al género y sensibles al clima en los países responsables de emisiones históricas, destinando los nuevos ingresos a subvenciones (no préstamos) a la financiación climática.
- Políticas fiscales nacionales progresivas, con perspectiva de género y sensibles al clima en países vulnerables al clima para reconstruir las capacidades estatales y los sistemas públicos.
- Cooperación mundial y acción coordinada a nivel mundial en materia fiscal que también promueva impuestos progresivos, con perspectiva de género y sensibles al clima.
- Normas fiscales internacionales justas consagradas en el nuevo Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Tributación.



Mensaje de la activista Shamim Ntanda en Tanzania. Los países ricos deben cumplir sus promesas de financiación climática.

PHOTO: WILLIAM VEST-LILLESØE / ACTIONAID

# ANEXOS

**Tabla 1.** Potencial fiscal en los países responsables de las emisiones históricas

«Países desarrollados» (enumerados en el anexo 2* en la CMNUCC convenio)  Anexo 2 Países (unfccc.int)	Pérdida fiscal anual por elusión fiscal (en millones de dólares EE.UU.) (Tax Justice Network)  State-of-Tax- Justice-2023	Ratios impuestos/PIB  Our Worl.d in Data2022	PIB en millones de dólares EE.UU.  GDP (current US\$) - Data (worl.dbank.org)	Aumento de los ingresos si se elevan los impuestos al PIB en UN punto porcentual  (millones de USD)	Aumento de los ingresos si los impuestos sobre el PIB se incrementan en CUATRO puntos porcentuales  (millones de USD)
Australia	3,785	30.0	1,692,956	16,929	67,716
Austria	1,311	43.7	470,941	4,709	18,836
Bélgica	3,768	44.9	583,435	5,834	23,336
Canadá	3,650	33.0	2,161,483	21,614	85,456
Dinamarca	1,778	48.0	400,167	4,001	16,004
Finlandia	905	37.6	282,469	2,824	11,296
Francia	33,024	47.3	2,779,092	27,790	111,160
Alemania	26,046	40.9	4,082,469	40,824	163,296
Grecia	1,526	39.2	217,581	2,175	8,700
Islandia	156	35.1	28,064	280	1,120
Irlanda	13,589	21.9	533,140	5,331	21,324
Italia	4,771	43.3	2,049,737	20,497	81,988
Japón	8,319	32.9	4,256,410	42,564	170,256
Luxemburgo	11,183	39.9	81,641	816	3,264
Países Bajos	10,094	40.2	1,009,398	10,093	40,372
Nueva Zelanda	592	36.5	248,101	2,481	9,924
Noruega	1,620	41.6	593,348	5,933	23,732
Portugal	1,204	37.4	255,196	2,551	10,204
España	6,424	38.9	1,417,800	14,178	56,712
Suecia	2,394	43.0	591,718	5,917	23,668
Suiza	4,669	28.6	818,426	8,184	32,736
Turquía	1,188	25.0	907,118	9,071	36,284
Reino Unido	44,684	34.3	3,089,072	30,890	123,560
Estados Unidos	177,270	26.8	25,439,700	254,397	1,017,588
<b>Totales</b>	<b>362,890</b>	<b>Media - %37</b>	<b>53,989,462</b>	<b>539,883</b>	<b>2,158,532</b>

\* Los países del Anexo 2 son países de la OCDE obligados por la CMNUCC a proporcionar apoyo financiero y técnico a las economías en transición y a los países en desarrollo para ayudarlos a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación del cambio climático) y gestionar los impactos del cambio climático (adaptación al cambio climático)

**Tabla 2:** Datos clave sobre la fiscalidad y la deuda en los países más afectados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Países por vulnerabilidad climática (Notre Dame)	Puntuación del ranking de vulnerabilidad climática (Notre Dame)	Estado de Ingresos WB2024	Pérdida fiscal anual total (Millones USD) (TaxJustice Network <a href="#">State-of-Tax-Justice-2023</a> )	Ratios impuestos/PIB  <a href="#">Our World in Data 2022</a>	PIB en millones de dólares EE.UU.  <a href="#">PIB (current US\$) - Data (worldbank.org)</a>	Ingresos tributarios en Millones de dólares  (calculo con datos de las columnas 4 y 5)	Aumento de los ingresos si se elevan cinco puntos porcentuales los impuestos sobre el PIB (millones de USD) – datos de columna 6 y 4	Evaluación del riesgo de deuda del FMI en 2022 <a href="#">DSAList.pdf (imf.org)</a>  Portal de Deuda ( <a href="#">debtjustice.org.uk</a> )
Somalia	0.678	L	3.27	2.2	10,419	229	520	Sobreendeudamiento
Chad	0.652	L	5.33	7.9	12,704	1,003	634	Alto
Níger	0.632	L	1.14	9.6	15,342	1,472	766	Moderado
Guinea Biss.	0.626	L	1.62	9.4	1,633	153	81	Alto
Micronesia	0.616	LM	0.49	11.3	424	47	20	Alto
Tonga	0.605	UM	0.1	18.5	469	86	23	Alto
Eritrea	0.605	L	1.28	19.5 *	2,065	402	103	Sobreendeudamiento
Sudan	0.604	L	3.72	3.0	51,662	1,549	2,581	Sobreendeudamiento
Liberia	0.601	L	205.8	12.4	4,001	496	200	Moderado
Solomon Isl.	0.599	LM	1.66	20.6	1,597	328	79	Moderado
Mali	0.596	L	34.71	13.4	18,827	2,522	941	Moderado
Afganistán	0.590	L	2.02	6.8	14,266	970	713	Alto
Rep. Cent. Afr	0.584	L	0.39	7.2	2,382	171	118	Alto
Uganda	0.581	L	34.27	11.1	45,567	5,057	2,277	Moderado
Nauru	0.581	H	0.1	44.3	151	66	7	n/a
Marshall Isl.	0.573	UM	70.66	n/a	258	n/a	n/a	Alto
DRC	0.564	L	210.62	12.0	64,718	7,766	3,235	Moderado
Sierra Leona	0.561	L	7.09	10.7	4,094	438	204	Alto
Burundi	0.558	L	1.85	16.2	3,338	540	166	Alto
Mauritania	0.557	LM	8.24	12.5	9,780	1,222	488	Moderado
Madagascar	0.557	L	13.03	9.2	15,297	1,407	764	Moderado
Vanuatu	0.556	LM	4.75	10.9	1,055	114	52	Moderado

Benín	0.552	LM	16.31	9.5 *	17,396	1,652	869	Moderado
Guinea	0.547	LM	7.90	11.4	20,999	2,393	128	Moderado
Etiopía	0.547	L	53.43	11.6*	126,783	14,706	6,338	Alto
Papua N Gui	0.546	LM	6.13	12.6	31,603	3,981	1,579	Alto
Yemen	0.544	L	3.43	7.4	21,606	1,598	1,079	Moderado
Malawi	0.542	L	33.09	8.3	13,164	1,092	657	Sobreendeudamient
Burkina Faso	0.537	L	12.31	15.9	18,820	2,992	940	Moderado
Bangladesh	0.531	LM	369.91	7.8	460,201	35,895	23,009	Bajo
Maldivas	0.530	UM	37.37	18.9	6,170	1,166	308	Alto
Ruanda	0.527	L	5.13	14.3	13,311	1,903	665	Moderado
Gambia	0.526	L	18.18	9.2	2,187	201	109	Alto
Congo	0.525	LM	577.81	8.7	15,817	1,376	790	Sobreendeudamient
Pakistán	0.521	LM	126.94	11.3	374,697	42,340	18,734	Crisis*
Comoras	0.521	LM	13.83	7.7	1,242	95	61	Alto
Senegal	0.520	LM	82.34	18.5	27,684	5,121	1,385	Moderado
Bután	0.515	LM	0.11	11.8	2,768	326	138	Moderado
Sao Tome& P	0.514	LM	0.14	11.6	542	62	26	Sobreendeudamient
Haití	0.514	LM	3.36	5.1	20,253	1,032	992	Alto
Kenia	0.510	LM	189.85	14.5	113,420	16,445	5,670	Alto

#### NOTAS:

**Columna 1** Enumera los países en secuencia en función de su vulnerabilidad al cambio climático. Corea del Norte, que es el 55º país con más ingresos brutos, ha sido excluido por falta de datos.

**La columna 2** muestra la puntuación del país en cuanto a vulnerabilidad al cambio climático, basada en datos y clasificación de la *Universidad de Notre Dame* (consultado en enero de 2024). El *Ranking Vulnerability* mide la exposición, la sensibilidad y la capacidad de un país para adaptarse a los efectos negativos del cambio climático:

**EXPOSICIÓN:** Grado en que un sistema está expuesto a un cambio climático significativo desde una perspectiva biofísica.

**SENSIBILIDAD:** Grado en que un país depende de un sector afectado negativamente por el peligro climático, o la proporción de la población particularmente susceptible

**CAPACIDAD ADAPTATIVA:** Disponibilidad de los recursos sociales para la adaptación sectorial / Adaptación sostenible.

**Columna 3** Enumera el estado de ingresos de los países en la Columna 1 según el análisis de *World Bank 2024*. De los 64 países más afectados por el cambio climático, 23 son de ingresos bajos, 34 de ingresos medios bajos, 5 de ingresos medios altos y 2 de ingresos altos. En otras palabras, el 89% de los países con mayor productividad son países de ingresos

bajos o medianos bajos (57 de 64). Los pocos países de ingresos altos o medianos altos son estados pequeños (Tonga, Marshall Islands, Maldivas, Nauru, PaLau y Antigua) cuyo futuro está fundamentalmente en peligro por el aumento de los niveles del mar , siendo Namibia el único más destacado.

**La columna 4** es la **pérdida fiscal anual total** resultante de la evasión financiera en jurisdicciones secretas, según lo detallado por el Estado de la Justicia Fiscal 2023 de Tax Justice Network, que muestra básicamente la cantidad perdida a través de la evasión de impuestos por parte de las personas y empresas más importantes.

**En la columna 5** se indica la **relación impuestos/PIB** de Our World in Data (*consultado en enero de 2024*), con los países clasificados en bandas **extremadamente bajas (menos del 10 %)**, **muy bajas (menos del 15 %)**, **moderadas (20-30 %)** y **buenas (más del 30 %)** o n/a.

**La columna 6 muestra el PIB actual en millones de dólares EE.UU. a partir de** los datos (worlDbank.org) *consultados en enero de 2024*

**En la columna 7 se calculan los ingresos tributarios anuales estimados en millones de dólares EE.UU.** sobre la base de los ingresos totales del PIB (columna 5) y la relación impuestos/PIB (columna 4)

**En la columna 8 se calcula el aumento de los ingresos tributarios en millones de dólares EE.UU. si cada país aumentara su relación impuestos/PIB en cinco puntos porcentuales**, como se propone en el documento clave del FMI sobre la financiación de los ODS

**Columna 9:** indica la evaluación del FMI DSAList.pdf (imf.org) del nivel de riesgo de deuda que enfrenta el país (*consultado en enero de 2024*). Hay 5 clasificaciones posibles:

**1. Sobreendeudamiento** **2. Alto riesgo de sobreendeudamiento** **3. Riesgo moderado de sobreendeudamiento** y **4. Bajo riesgo de sobreendeudamiento** y 5. Datos no disponibles.

## Diferentes opciones tributarias y su potencial progresividad

La tributación progresiva significa un impuesto que es redistributivo, estableciendo tasas impositivas más altas para las personas y empresas que ganan más o tienen más riqueza. Los impuestos regresivos significan que los pobres pagan una mayor proporción de sus recursos disponibles que los ricos. Los impuestos pueden llegar a ser más progresivos o redistributivos mediante el uso de umbrales y exenciones bien diseñados. Todos los sistemas tributarios incluirán una gama de impuestos como los que se indican a continuación, y ampliar o ampliar el uso de cualquiera de ellos puede aumentar la relación impuestos/PIB. La cantidad generada por reformas específicas en cada país dependerá de la forma de su sistema tributario actual. Un reto central debería ser garantizar que cada reforma tributaria contribuya a construir un sistema tributario más justo, más progresivo y con mayor perspectiva de género en general.

- **Impuestos sobre el patrimonio:** se basan en la tenencia, transferencia o revalorización del patrimonio. Esto puede incluir depósitos bancarios, efectivo, acciones, propiedades de productos de lujo, etc. Los impuestos a la riqueza son relativamente raros, pero pueden ser muy progresivos y Brasil está avanzando en el caso de estos en el G20 en 2024. Las discusiones en torno a la nueva Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Fiscalidad también se centran en la "tributación de las personas de alto patrimonio neto".
- **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:** cuando estos impuestos se fijan en una tasa fija, son regresivos (ya que alguien que gana un dólar al día pagaría el mismo % que alguien que gana un millón de dólares), pero cuando se gradúan, con tasas más altas que cambian en los ingresos más altos, pueden ser progresivos.

Históricamente, muchos países han gravado a los ingresos altos a tasas significativamente más altas que en la actualidad. Por ejemplo, hace poco más de sesenta años, las ganancias superiores a 100.000 dólares al año se gravaban en torno al 90% en Estados Unidos.

- **Impuesto sobre Sociedades:** basado en los beneficios obtenidos por las empresas. Por lo general, este es progresivo, pero depende de las tasas cobradas y también de la aplicación efectiva, ya que las empresas más ricas utilizan varios trucos (por ejemplo, planificación fiscal agresiva / precios de transferencia) para exportar beneficios a paraísos fiscales. Los recientes acuerdos en el club de naciones ricas de la OCDE para establecer una tasa mínima global de impuestos corporativos han sido ampliamente rechazados en todo el mundo y han causado renovadas preocupaciones sobre la ineficacia e injusticia de las reglas fiscales globales, especialmente porque las reglas han sido diseñadas de tal manera que no son efectivas. Benefician principalmente a las jurisdicciones de baja tributación. También hay razones de peso para que el tipo mínimo se fije en el 25 % y no en el 15 %.
- **Impuestos al Valor Añadido (IVA):** fáciles de recaudar y favorecidos por el FMI, pero generalmente regresivos, lo que supone una mayor carga para las mujeres y los hogares de bajos ingresos, de los cuales las mujeres representan una mayor parte. Las exenciones para los bienes básicos y las tasas más altas para los artículos de lujo pueden hacer que el IVA sea un poco más progresivo e incluso el FMI ahora está buscando cómo diseñar un IVA progresivo, pero es probable que el impacto sea marginal.
- **Impuestos sobre la propiedad:** basados en la ubicación, el tamaño o el valor de los terrenos o edificios (propiedad o utilizados por personas o empresas). Esto es difícil de evitar para los ricos y puede ser muy progresivo con exenciones para propiedades pequeñas y tasas crecientes para propiedades grandes, pero a menudo el potencial para esto no se logra debido a bandas o umbrales anticuados y poco ambiciosos.
- **Impuesto sobre las ganancias de capital:** se basa en el aumento del valor de un activo cuando se vende o se transmite/hereda. Estos son fundamentalmente progresivos, y se pueden establecer tasas para que lo sean aún más. Junto con las regalías, pueden ser impuestos poderosos en las economías que

dependen de las industrias extractivas, aunque los tratados fiscales bilaterales injustos (a veces de la época colonial) pueden socavar esto.

- ***Impuestos especiales***: a menudo se aplican al alcohol, el tabaco, el combustible, los vuelos (los llamados "impuestos al pecado", que a menudo son regresivos y tienen como objetivo cambiar el comportamiento y aumentar los ingresos) o los perfumes y joyas. Apuntar a las marcas de alta gama y eximir a los productos de los que dependen las personas que viven en la pobreza puede hacer que estos impuestos sean más progresivos de lo que serían de otro modo.
- ***Impuestos del sector informal***: se aplican a los trabajadores y empresas no registrados (a menudo la mayoría en el Sur Global), aunque muchos ya se ven obligados a pagar tarifas, cargos o costos de licencia superpuestos (por ejemplo, las mujeres comerciantes del mercado). Disponer de umbrales mínimos claros para los pagos y de las evaluaciones de impacto de género, mejorar la transparencia y centrarse en las grandes empresas que se esconden en el sector de la información puede hacer que estas cuestiones sean más progresistas.
- ***Impuestos comerciales***, o aranceles, sobre el valor de los productos que se importan o exportan. Estos pueden proteger a las empresas nacionales contra la competencia, pero el FMI ha abogado en contra de ellos, y los acuerdos comerciales a menudo ponen en desventaja a los países del Sur global. Las tasas más altas para los artículos de lujo y las exenciones para los bienes básicos pueden ayudar a que estos sean progresivos.
- ***Impuestos digitales***, incluidas las grandes plataformas en línea, la tecnología móvil y las aplicaciones. Para ser progresistas, será importante asegurarse de que las grandes empresas multinacionales no puedan evitar pagar un impuesto justo como sus competidores nacionales más pequeños. De hecho, es posible diseñar impuestos digitales que se dirijan a las corporaciones internacionales más grandes (que a menudo son una preocupación primordial para aquellos que desean tomar medidas drásticas contra la evasión fiscal internacional), pero "formulario" (un concepto crucial en el mercado internacional más amplio).negociaciones fiscales) también es necesario y debe diseñarse de tal manera que garantice que los países más pequeños del Sur global puedan reclamar la parte que les corresponde.

Todos los países pueden diseñar su sistema tributario para recaudar más (para aumentar la proporción impuestos/PIB) y ser más progresivo y sensible al género, aunque la capacidad de muchos países vulnerables al clima para hacerlo también depende de los avances para establecer reglas fiscales globales más justas (desarrollos en torno a una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional).

## Una transición feminista y justa

Alianza por la Solidaridad- ActionAid está comprometida con una [Transición Justa Feminista](#) que promueva [alternativas económicas feministas](#), como [las economías feministas del bienestar](#). Esto significa, entre otras cosas:

- Ir más allá de un enfoque centrado en el crecimiento del PIB.
- Poner **el cuidado de las personas y del planeta en el centro** de la economía, la sociedad y la política.
- **Reconstruir la organización social de los cuidados y revalorizar el trabajo de cuidados no remunerado** y mal remunerado, y redistribuirlo entre países, géneros y generaciones, incluso a través de [servicios públicos de calidad con perspectiva de género](#).
- Exponer la **triple desventaja a la** que se enfrentan las mujeres debido a los recortes en los servicios públicos: pérdida de acceso a los servicios, pérdida de empleos decentes en el sector público, enfrentamientos a una carga cada vez mayor de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y diseñar sistemas públicos para corregirlos activamente.
- **Desafiar los combustibles fósiles, las economías neocoloniales y extractivas**, y construir alternativas basadas en el cuidado de los ecosistemas y el medio ambiente junto a las personas.
- **Reconocer y cuestionar los legados coloniales** de la actual [arquitectura financiera internacional](#) y garantizar una representación justa en todos los espacios y procesos clave, incluidos todos los países de bajos ingresos.
- **Transformar** las normas, los sistemas y las instituciones de gobernanza mundial con una perspectiva decolonial (FMI/BM/OMC/OCDE) y regular a las empresas transnacionales.
- **Transformar los sistemas comerciales** para que sean menos extractivistas y explotadores de recursos.
- Construir Estados soberanos/ **redistributivos** con espacio fiscal y nuevos contratos sociales, [defendiendo los servicios públicos con perspectiva de género](#) frente a la privatización.
- Adoptar un **enfoque feminista, interseccional, decolonial y de justicia racial** con la participación activa de la juventud y las mujeres.

Para más detalles, véase, por ejemplo, el [Nexo de Acción Feminista para la Justicia Económica y Climática](#)

# NOTAS AL PIE

---

<sup>i</sup> La gran mayoría (89%) de estos **países vulnerables al cambio climático** son de ingresos bajos o medianos bajos (y todos menos uno del resto son pequeños Estados insulares - ver tabla 2, columna 3). Estos se denominan "países en desarrollo" en la CMNUCC, pero el término "países en desarrollo" tiene un legado colonial problemático, por lo que estamos utilizando sistemáticamente la frase "países vulnerables al clima" en este informe y los datos analizados (ver la Tabla 2) se basan en los 64 países más vulnerables al clima según la base de datos autorizada de [Notre Dame](#)

<sup>i</sup> Hay 24 países enumerados en el "**Anexo 2**" de la CMNUCC, países desarrollados con una responsabilidad histórica en materia de gases de efecto invernadero. Para evitar el bagaje problemático de la palabra «desarrollado», en este informe utilizamos sistemáticamente la simple frase «**países ricos y altamente contaminantes**», que se refiere a los 24 países reconocidos como países ricos con una responsabilidad significativa en la causa de las altas tasas actuales de contaminación atmosférica. Los 24 países se enumeran en la Tabla 1.

<sup>i</sup> Se necesita al menos 1 billón de dólares al año, según el Grupo de Expertos Independientes de Alto Nivel sobre Financiación Climática, copresidido por la Dra. Vera Songwe y el profesor Lord Nicholas Stern, a petición de la Presidencia egipcia de la COP27, la Presidencia británica de la COP26 y los Campeones de Alto Nivel del Cambio Climático de las Naciones Unidas para la COP26 y la COP27. [Financiación para la acción climática: aumento de la inversión para el clima y el desarrollo - Instituto de Investigación Grantham sobre el cambio climático y el medio ambiente \(lse.ac.uk\)](#).

<sup>i</sup> [La financiación climática y el objetivo de los 100.000 millones de dólares - OCDE](#)

<sup>i</sup> La relación entre impuestos y PIB no es una medida perfecta ni mucho menos, ya que los datos de algunos países, como Irlanda, están distorsionados por el uso de bajos tipos impositivos de sociedades para atraer inversión extranjera directa, o de otros países en los que las regalías de las industrias extractivas a veces se contabilizan por separado. Sin embargo, sirve como un comparador internacional en gran medida confiable y nos ayuda a generar estimaciones sobre el potencial de los países para recaudar más ingresos fiscales. Al utilizar esta medida, **no estamos** respaldando el crecimiento del PIB como la vía de definición del desarrollo o el progreso.

Alianza por la  
Solidaridad

**act:onaid**

## **Alianza por la Solidaridad-ActionAid**

Nº 373 de Fundaciones del Ministerio de Educación  
C/Jaén 13 local, 28020 Madrid

Website: [www.alianzaporlasolidaridad.org](http://www.alianzaporlasolidaridad.org)

Teléfono: +34 91598 62 90

Email: [aps@aporsolidaridad.org](mailto:aps@aporsolidaridad.org)

Junio 2024

**Foto de portada:** Inundaciones tras el tifón Molave en Vietnam, que devastaron el pueblo de An Xan.

CRÉDITO: ELIZABETH RICHARD / ACTIONAID